OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de febrero de 2025 y siendo las 15:14 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de la/os concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros

Se hace entrega a los señores concejales de los siguientes documentos, cuyas copias se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta:

-La Resolución N°4 del 2025 del Servel, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue propaganda electoral en la comuna de Cerrillos, el que cuenta con acuerdo del concejo municipal del año pasado.

-El Memorándum N°100/209/2025 de la Dirección Jurídica, que hace llegar la propuesta de nueva "Ordenanza de áreas verdes para la comuna de Cerrillos".

-El informe de la dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, Departamento de Planificación y Alerta Temprana, el Informe N°1 en virtud de la emergencia ocurrida el 25 de febrero del 2025, recién pasado.

-Modificación Presupuestaria Municipal N°2, remitida a través de sus correos electrónicos.

2. Cuenta del Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal de las actividades recientemente realizadas, en particular, quiero comentarles que;

- Se dio inicio a la campaña de permisos de circulación, el 17 de febrero con la atención de nuestros usuario y desde el lunes comienza una apertura gradual de todos los módulos que estarán instalados a lo largo de la comuna. Le da la palabra a la directora de Tránsito y Transporte Públicos doña Marisol Varas Cisterna, para que entregue detalles.

La mencionada directora señora Varas Cisterna indica que, a partir del 17 de febrero se inició la campaña de permisos de circulación para vehículos livianos 2025, cuyo primer punto está ubicado al interior de Camino a Melipilla N°5900, con un módulo, en Las Hortensias y por la página web de la Municipalidad. A partir del

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

lunes va estar operativo en diferentes puntos: Plaza Oeste tercer nivel salida de la tienda de retail Ripley, Líder en el pasillo que une el supermercado con el Mayorista, en el módulo de la Piscina Municipal, Las Hortensias, un punto especial en la plaza de Dideco, donde se habilitarán tres cajas, con un total de cinco cajas, se aumentará la atención en el punto de Camino a Melipilla Nº5900 y se va a inaugurar un punto nuevo en el estadio Benito Juárez.

- El alcalde señor Yáñez Diaz continua su cuenta y señala que envió el Ordinario N°100/062/2025 del día 16 de febrero del 2025, a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, solicitando la cabida en el proyecto de ejecución directa del condominio Don Orione 1 y 2 para las familias de la comuna, agrega que en una visita que realizó a este proyecto de los condominios, que están quedando muy hermosos los departamentos y al conversar con la empresa constructora, preocupado de cuántos trabajadores de Cerrillos están trabajando en la obra, tiene 18 trabajadores de Cerrillos, es un porcentaje muy bajo, le solicito que como están en faena, pudieran abrir la posibilidad de que trabajaran más vecinos de Cerrillos y cuando consulta cuantas familias de Cerrillos van a estar viviendo en este proyecto, se le informa que no tienen ninguna familia considerada allí, lo que le molesta y siente que en todos los proyectos que se estén realizando en la comuna de Cerrillos debiera haber un porcentaje mínimo de cerrillanos, sin desmerecer de que comunas vengan las otras persona, pero -veo en mi comunidad, que se está trabajando muy fuerte para poder entregar esta posibilidad a los Cerrillanos y Cerrillanas de la comuna y como alcalde de Cerrillos me molesta, porque todos ustedes como concejales, concejalas luchamos para darle un bienestar a nuestra gente y por eso estamos acá, para representarlos y en este caso mostré mi molestia y espero tener una reunión con el Ministro para poder ver la situación de los proyectos que estén a futuro y si podemos hacer algo ahora sería espectacular, pero tiene que haber un porcentaje de cerrillanos, no podemos estar siendo observadores que están llegando vecinos de otras comunas a Cerrillos, así que eso se envió y vamos a esperar respuesta ojalá lo antes posible-.

- Respecto de las inauguraciones de las multicanchas de la comuna, indica que se han inaugurado siete canchas, las que han mejorado sectores, agrega que estas provienen de la administración anterior, lo que califica de positivo, dándole la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación a fin de que informe al respecto.

La directora de Secplan señorita Ayala Castro informa lo siguiente: que el 99% de las multicanchas, financiadas por el Fondo Regional de Inversión Local del Gobierno Regional ya se encuentran recepcionadas, faltando la multicancha Oreste Plath que tiene observaciones las cuales fueron informadas a las unidades competentes a fin de que próximamente se puedan mejorar, entrega los detalles de este proceso. Agrega que se solicitó que la instalaciones de faenas fueran en beneficio directo de los vecinos, arrendando las sedes sociales, por lo tanto, los mejoramientos de las sedes sociales están pendientes, y esperan que para la inauguración esté todo su entorno mejorado. A su vez, cuenta que están coordinando con el Gobernador su asistencia a 2 de las 7 multicanchas y que el próximo día lunes asistirán a una reunión con el Gobernador, a fin de estudiar y priorizar nuevos proyectos para la comuna, de distintos tipos y líneas de inversión y además, que como ya están ejecutados los siete proyectos de multicanchas FRIL, el alcalde ya firmó cinco convenios de los nuevos FRIL que se ejecutan en el año 2025, en la línea de mejoramiento de áreas verdes y equipamiento urbano, nómina que remitirá a los señores concejales con la información correspondiente, referida

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a los procesos administrativos, y esperan el segundo semestre inaugurar sus obras. El alcalde señor Yañez Diaz felicita a todos/a los/a funcionarios/a por este trabajo y pide a la comunidad que cuiden estas instalaciones a cargo finalmente de las Juntas de Vecinos y a la Secplan, postular a todas las multicanchas que estén en malas condiciones para que realmente dar el espacio que le corresponde -a nuestros niños, la juventud- finaliza.

3. Cuenta de Concejal/as:

De la concejala señorita Osorio Oviedo informa lo siguiente:

- De la sesión de la Comisión de Deporte, realizada el jueves 27 de febrero, de sus asistentes. Cuenta que los puntos en la tabla fueron: - El Plan Anual de Trabajo 2025, -las actividades realizadas durante el verano, - las actividades realizadas en la piscina municipal, - el detalle del estado de los recintos deportivos y las actividades que ahí se han desarrollado, - la revisión de la propuesta de la Ordenanza para el funcionamiento y uso de los recintos municipales, - informes acerca de talleres deportivos y sus detalles, - información acerca de convenios y alianza con empresas locales y la presentación del equipo de deporte.

- De la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, realizada el jueves 27 de febrero, de sus asistentes. Cuenta que los puntos en la tabla fueron: - Presentación del Departamento de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, - el plan anual de actividades para emprendedores 2025, - capacitaciones para la comunidad, - plan de trabajo de la OMIL 2025, - plan de trabajo SENCE 2025, - participación de emprendedores y emprendedoras de Cerrillos en Festival de música Lollapalooza 2025. Mayores detalles de ambas sesiones se informan en las actas transcritas al efecto.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Señala que estuvo presente en la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, en donde la directora hizo una exposición bastante amplia de todo lo que se está haciendo, pero hay dos detalles que quisiera que se profundizaran:

- El catastro de las empresas, pero en cuanto a las necesidades de las empresas de Cerrillos, porque según lo que se planteaba son más o menos 118 las empresas con las que se tiene contacto, pero aquí en Cerrillos son más de 200, por lo que se debe apurar al máximo ese catastro con las necesidades de ellos, puesto que la directora planteaba que hay unos programas de capacitación tanto digital como en idioma inglés específicamente, -pero la idea que planteamos ahí que eso hay que ampliarlo al máximo, teniendo en cuenta que en los colegios, ya que aunque no sean municipales, pero los subvencionados también, que hay dependencias municipales que tienen equipamiento como para ampliar ese programa de capacitación digital y en idiomas, entonces felicitando el trabajo que está haciendo, pero nosotros estábamos ampliando al menos en nuestra posición es que ese trabajo se ampliara al máximo, porque el problema que tiene nuestros trabajadores es precisamente y lo planteó también la directora que es la falta de capacitación específica en lo que hoy día se exige, las empresas nuestras que aquí se están digitalizando rápidamente, entonces la idea era que la capacitación fuera en ese sentido, así que felicito el trabajo pero pido que se amplie lo más posible y lo antes posible-.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4. Modificación Presupuestaria N°2 al Presupuesto Municipal

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del profesional de la Secplan don Matías Sotomayor Orellana, quien exponer la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°2 del área municipal, contenida en el Memorándum N°600/126/2025, de la Secretaría Comunal de Planificación y cuenta con el Visto Bueno de la Dirección de Control mediante el Ordinario N°1100/042/2025, agrega que la misma tiene por objetivo reconocer nuevos ingresos y nuevos gastos asociados principalmente al ítem de inversiones, en el sentido de dar curso a los proyectos financiados por la Subdere, además de reducciones de ingresos y gastos que podrían haber sido sobreestimados, lo que contribuye a mantener la prevención presupuestaria vigente, sin ser alterada en su totalidad. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión interviene la concejala señorita Burgos Alarcón e indica que el día de ayer se realizó una sesión de la Comisión de Régimen Interno en la cual se hizo la presentación de esta propuesta.

El concejal señor Jiménez Retamal interviene y señala como fundamento de su voto: Yo participé también en la comisión de ayer y aquí lo que no se presentó fue una modificación presupuestaria con platas calzadas. Llegan de afuera una cantidad de dinero, 300 y tantos millones, pero ya vienen destinados específicamente, o sea no es plata de libre disposición, entonces cuando aquí se habla en potencial, no me parece que corresponda o cuando dice, -se podrían haber sobreestimados-, ¡no!, ¡se sobreestimaron!, ¡no, se podría!, ya lo hemos visto en concejos anteriores, que la sobreestimación supera los 4.000 millones y aquí estamos ajustando 300 y tantos por platas que llegaron de afuera, entonces yo creo que ese proceso de tratar de sincerar las cuentas, tiene que hacerse luego. Había quedado un compromiso que se iba a ver de esos recursos por cobrar, que se iba a hacer un estudio para ver cuántos de esos recursos son incobrables, para poder ir ajustando la realidad, pero hasta ahora no se ha presentado, entonces yo creo que este tema de que, a futuro, mensualmente ir haciéndolo, hay que hacerlo rápido y que si va a doler, duela una vez, pero luego y no estar ahí haciendo sangrar la herida a cada rato.

El alcalde señor Yáñez Diaz finaliza la discusión diciendo: - Solamente tocar el tema de que con este recambio de Sistema de Alumbrado Público en el parque de San Luis Orione, como también alumbrado público de los sectores de villa Desco, Cerro Verde y Norman Voulliem, claramente vamos a empezar el tema de darle la seguridad a nuestra gente de Cerrillos, porque hoy en día todos sabemos cómo está la iluminación, estamos muy oscuros en nuestra comuna de Cerrillos y este es el inicio de varios proyectos más y se le ha indicado a la directora, porque necesitamos urgente poder modernizar y cambiar la iluminación en la comuna de Cerrillos, así que a esperar que esto se pueda concretar pronto, porque necesitamos lo antes posible por lo menos dar más seguridad, mostrando iluminación en los barrios-.

Se somete a votación la propuesta en tabla.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°41

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la propuesta de la Modificación al Presupuesto Municipal N°2 contenida en el Memorándum N°600/126/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación, siguiente:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	**AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS**
$696.901.216	**$696.901.216**
DIFERENCIA	**$0**

1. DISMINUCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-08-03-001-002-000	SALDO FONDO COMUN MUNICIPAL	$ 348.450.608
TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		**$ 348.450.608**

2. AUMENTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-13-03-002-001-131	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, SECTORES COMPRENDIDOS EN LOS BARRIOS VILLA DESCO, CERRO VERDE, NORMAN VOULLIEME	$ 77.283.568
115-13-03-002-001-132	RECAMBIO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE SAN LUIS ORIONE, COMUNA DE CERRILLOS	$ 271.167.040
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**$ 348.450.608**

3. AUMENTO DE GASTOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-31-02-004-198-000	RECAMBIO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE SAN LUIS ORIONE, COMUNA DE CERRILLOS	$ 271.167.040
215-31-02-004-197-000	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, SECTORES COMPRENDIDOS EN LOS BARRIOS VILLA DESCO, CERRO VERDE, NORMAN VOULLIEME	$ 77.283.568
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**$ 348.450.608**

4. DISMINUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-22-08-003-001-000	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES	$ 348.450.608
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**$ 348.450.608**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que mi opinión quede como fundamento de mi voto.

5. Aprobación de Actas

No se presentan ante el Concejo Municipal Actas.

6. Solicitud de Informes

El alcalde señor Yañez Diaz, señala que el documento remitido a los señores concejales respecto a la propuesta nueva Ordenanza Municipal de Áreas Verdes para la Comuna de Cerrillos, contenida en el Memorándum N°1000/209/2025 de la Dirección Jurídica, sea derivada para su estudio a la Comisión de Medio Ambiente, presidida por el concejal señor Leiva Godoy.

De la concejala señorita Burgos Alarcón:

- Solicita un informe detallado sobre la dirección de Obras, especificando lo siguiente: los límites geográficos de la junta de vecinos del sector Portal Oeste, de los terrenos municipales que se encuentran disponibles para sedes de las juntas de vecinos, información general que se estime conveniente sobre el tema.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Solicita un informe de la junta de vecinos Portal Oeste 6, especificando lo siguiente: estado de la junta de vecinos, información de la última directiva, nombres y contactos, estatutos y toda información posible de esta junta de vecinos.

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio Nº255/2025. Solicita un informe sobre el plan anual de la dirección de Tránsito, del pintado de calles, cruces y pasos de cebra y del plan de inicio del año escolar 2025. No obstante que, ha visto en las calles y ha recorrido de que afuera de las escuelas ya están bien pintados los cruces y lomos de toros, los felicita.
-

Del concejal señor Leiva Godoy:

Reitera las siguientes solicitudes de informes de los cuales a la fecha no ha recibido respuestas:

- N°28, presentado el 16/12/2024, en relación al funcionamiento del protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.
- N°30, presentado el 8/01/2025, en relación al convenio con la caja de compensación 18 de septiembre, por el uso de la piscina.
- N°31, presentado el 10/01/2025, política sobre el funcionamiento y visión estratégica de la Casa de la Mujer y Equidad de Género.
- N°217, presentado el 08/01/2025, sobre la presencia de roedores en la villa Oreste Plath.

Finaliza mencionando que, -según la Ley que rige el funcionamiento del concejo municipal, en su título N°3 artículo N°79 dice: "dentro de la facultades del concejo citado, previa información a través del alcalde a los organismos o funcionarios municipales, cuando lo estimen necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia, la facultad de solicitar información la tendrá cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo, -como lo hicimos nosotros- y el alcalde estará obligado a responder el informe en un caso no mayor a 15 días". Los oficios y petición de informes mencionados, ya han superado este plazo de 15 días, esperamos poder contar a la brevedad posible con el cumplimiento de lo solicitado-.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Memorándum Nº008/2025. Expone la siguiente situación: En la villa Las Torres, al final de la Avenida del mismo nombre hacia el norte, antes de llegar al sector de avenida Salvador Allende, existe un sector eriazo, que incluso tiene un espacio pavimentado, correspondiente a antiguas edificaciones de material ligero. La petición de los vecinos encabezados por la directiva de la junta de vecinos Oscar Brunser 2, es que este espacio, que es de uso público, pueda ser habilitado con equipamiento de plaza, con juegos infantiles, bancas de concreto, máquinas de ejercicios y mejoramiento del alumbrado público. Pide que se realicen los estudios necesarios para llevar a cabo este proyecto de gran relevancia para los vecinos de ese sector.
- Memorándum Nº003/2025. Expone lo siguiente: Cuando se hizo el paso bajo nivel en avenida Pedro Aguirre Cerda, para conectar con el inicio de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

camino a Lonquén, el cual solo contaba con una vía en cada sentido, se colocaron varias señaléticas que advertían dicha situación, ya que el paso a nivel tenía dos vías en el sentido norte-sur y desembocaba en una sola. Posteriormente se amplió Camino a Lonquén a dos vías en ambos sentidos, pero la señalética y los obstáculos de concreto en el piso, siguen respondiendo a la situación de cuando dicha vía tenía un carril en cada sentido. Pide solicitar al Serviu o MOP, de adecuar la señalética a la situación actual de la vía o a que autoricen al municipio a realizar dicha actualización, (temática reiterada y solicitada en antiguas administraciones).

- Memorándum Nº005/2025. Expone lo siguiente: La Plaza Arica, incluyendo el monumento alusivo a La Batalla del Morro de Arica, que marcó un giro importante en la Guerra del Pacífico a favor de Chile, ha sido vandalizada, igual situación ocurre con la actual Plaza de los Derechos Humanos - Víctor Jara, la que incluso fue despojada de su placa metálica alusiva, (tiene fotografías de la placa a su disposición). Solicita que ambas plazas, que cuentan con gran concurrencia de vecinos, adultos y niños, tengan las reparaciones necesarias.

Respecto al tema de la problemática del conjunto Don Orione 1 y 2, señala que supone que el alcalde se refería a las familias que acceden a la vivienda con subsidio de inclusión, no al total de las familias, - en algún momento, ya lo señalamos acá, pero la idea es que en esa reunión que se tenga con el Serviu, especialmente, que es el dueño de lo que antiguamente era el aeropuerto, hay una serie de construcciones que se tienen que hacer y que están definidas en el plan general del ex aeropuerto, donde hay espacios que están destinados para consultorios, sala cuna, jardín infantil, colegio básico, liceo medio, comisaría, sede comunitaria, supermercado, etcétera, que yo no sé por qué el Serviu aún no los licita, pero tiene que ser licitado para ese fin, porque están llegando, ustedes ya se han dado cuenta, muchas familias y que van a empezar, yo creo que este año ya van a empezar a exigir servicios y esos servicios no se los van al exigir al Serviu, se los van a exigir al municipio, independiente que no tenga el municipio el control de esos recintos, por ejemplo: si se hace el consultorio no va a depender de nosotros, los colegios tampoco, pero nosotros como municipio tenemos que velar porque eso se haga-. Solicita al alcalde que en las reuniones que tenga con el Ministro y con la gente del Serviu, les haga ver esta necesidad urgente que es para nuestros vecinos que están llegando y en forma bastante rápida, así que no esperemos que el problema nos estalle en la cara, tratemos de encontrar la solución antes-.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica que el tema de Plaza Arica, en calidad en ese momento como presidente de la junta de vecinos, le era muy doloroso ver que cuando llegó una administración pasada, no la anterior, pero la que llegó en un momento, como es fácil destrozar toda una historia, porque incluso pintaron el monolito de colores rosados, lo que es una falta de respeto hacia los vecinos de ese sector, que el equipo municipal está informado, que este año no va a ser posible, pero el próximo año va a volver a recobrarse esa historia que significa la Plaza Arica y todo su sector. Luego comenta que, en llamado telefónico con la Seremi de Vivienda, le informaron que el Plan Regulador presentado por la administración anterior, fue rechazado, lo que es una situación muy compleja, por lo que conlleva y va a solicitar una sesión de Comisión para la revisión y también a Secplan haga

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

una presentación a los concejales, para ver esta situación, -le solicitamos poder apelar, pero fue contundente el rechazo-, dice.

El concejal señor Jiménez Retamal consulta, ¿a que etapa se retrotrae el plan regulador? para ver los plazos.

Responde la Secretaria de Planificación Comunal señora Ayala Castro y señala que va a pedir un punto de tabla para el próximo concejo, para exponer los equipamientos que se están trabajando en la Ciudad Parque Bicentenario y el estado de cada uno de los proyectos, incluso ver la posibilidad de invitar a la contraparte del Serviu para que expongan, en sesión de concejo, los avances, finaliza diciendo que, -dentro de esa zona van a ser servicios no solamente para la comunidad de ese sector sino también para toda la comuna de Cerrillos-.

Con respecto al plan regulador, señala que han sostenido reuniones gestionando el proceso, porque cuando se levantaron las últimas o penúltima observaciones, pasaron alrededor de 174 días sin respuesta de la Seremi al municipio, luego ante varias insistencias administrativas, lograron una reunión con la Seremi y su equipo técnico, para saber por qué no emitían la observaciones al proceso, ya que hay un plazo legal para responder de ambas partes y la Seremi informa que se ingresaron las observaciones a la **DDU,** porque tenían varias dudas técnicas principalmente asociadas al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, PRMS, con respecto a una zona de áreas verdes en que actualmente existen viviendas, tres semanas después llegan las observaciones por escrito y el municipio tiene 20 días corridos para responder, la respuesta está lista para ingresar el día 20, que es el día lunes y la Seremi se contacta antes con el alcalde para decir que el plan regulador se rechaza, sin que el municipio enviara las respuestas, observaciones y levantamiento de ese informe a la Seremi en tiempo y en forma, pero se hará igual, porque incluso íbamos a acoger una de las observaciones más importantes, que era el tema del área verde del PRMS, porque ese instrumento mandata a esta comuna y no se puede modificar, -incluso habíamos dicho, vamos a retrotraer eso y vamos a esperar que cuando el Seremi y Gobierno Regional, porque ahora en conjunto van a trabajar la nueva modificación del Plan Regulador Metropolitano y nosotros levantar un informe técnico para decir, por favor cambien el destino de esta área verde, porque ya es habitacional en su uso y eso íbamos a hacerlo como un seccional posterior, obviamente que es un periodo un poco más largo, pero no alcanzamos ni siquiera a responder-, (sic) que se espera que den una respuesta por escrito a ese rechazo, se sabrá entonces hasta dónde implica ese rechazo, que retrotraer, hasta dónde, que el estudio de plan regulador de Cerrillos fue aprobado por el Gobierno Regional, la consultoría, con la consultora URBE, y estaban en la última etapa e incluso en el último estado de pago a la empresa, desconociendo si URBE va a querer seguir trabajando con este municipio posteriormente, que es una empresa que hasta el momento ya casi no está recibiendo sueldo o estados de pago en casi 3 años y medio, por lo que es una conversación bastante larga y por lo mismo es necesario hacer esta sesión con la comisión, con el asesor urbano y su equipo e incluso el equipo de la empresa URBE, -pero nosotros esta semana hablamos con el gabinete, proponiéndole de que una vez ingresada la observación, en el día lunes por oficina de partes citáramos para el 10 de marzo a la Seremi, acá a la municipalidad, con ustedes presentes, para que nos informara cuál, en qué proceso está y para apurar también en la revisión de las observaciones, porque yo creo que a ellos se le pasaron los plazos también, porque hay un plazo también que por la ley exige que la Seremi responda, entonces

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

esperamos que de buena forma ellos nos digan "se nos pasaron los plazos, no tenemos plazos por ningún lado" y vamos a llegar hasta esta etapa y terminemos lo que nos falta nomás, pero no empezar desde cero porque esto implica que son 300 millones de pesos que se gasta más o menos en un proceso de ese tipo y que sería plata y trabajo perdido también, entonces vamos a generar esta comisión, pero nuestro objetivo el día lunes se ingresa por oficina de partes las observaciones subsanadas como la Ley nos había mandatado en tiempo y en forma que nos exige en los plazos establecidos, después nos irán a responder ellos también, formal y ahí juntarnos con la Seremi, ojalá en nuestra casa para que ella nos dé también una respuesta asociada a este tema- (sic).

El concejal señor Leiva Godoy señala que claramente la Seremi no cumplió los plazos legales, que el último informe que se envió desde el municipio data del 3 de octubre del 2024 y recién respondieron la primera semana de febrero, estima - que es necesario ponerse firme señor alcalde, porque no solamente la plata es lo que perdería la comuna, estamos expuestos como comuna a un avance de la depredación inmobiliaria que se vivió y se está viviendo en Buzeta, por lo tanto yo creo que no es posible aceptar otra respuesta que no sea la aprobación del Plan Regulador, con las observaciones que yo sé que esta semana y el lunes van a estar por parte del municipio, a mí es uno de los temas que me inquieta bastante porque he estado cercano tratando de apurar el proceso, por lo tanto ofrezco también las gestiones políticas que uno puede hacer, desde el punto de vista de las autoridades que pueden estar entrabando esto, porque cuando tuvimos las conversaciones, las reuniones con la Seremi, ellos insistían en que su objetivo era solucionar el déficit habitacional que había en la Región Metropolitana y el Parque Bicentenario era uno de esos objetivos para llenarlo de departamentos, pero la comuna no es responsable de ese tema, entonces estoy planteando algo que se dijo en esa mesa, no sé si será la razón por el rechazo, pero yo creo que hay que ser enfático y firme en que esto es inaceptable presidente-.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica que avisará de la reunión de la comisión que se va a realizar -cuando tengamos bien claro, la información que se va a ingresar el día lunes, ahí vamos a tener una fecha aproximada-.

7. Varios

El concejal señor Leiva Godoy, mediante Oficio Nº224/2025, narra que vecinos del sector de Santa Teresita han dicho que han visto circular vehículos en sentido contrario al tránsito, que si bien existe señalética desde Arturo Prat que dice "no entrar", en visita a terreno se percataron que, en la intersección de Vargas Salcedo con Santa Teresita, no hay señalética que diga "no virar a la izquierda o la derecha" dependiendo desde donde transite, para así hacer más visible que es de un solo sentido esa calle. Solicita se gestione la instalación por lo menos de esa señalética y con esto hace una señal a los que transitan en sentido contrario, que se están tomando cartas en el asunto.

La concejala señorita Osorio Oviedo, mediante Oficio Nº256/2025, solicita la remoción de basura y escombros del sector de Buzeta, específicamente en la intersección de Carlos Valdovinos con Av.1, ya que los vecinos del sector comentan que hay una persona que vive ahí y se ha dedicado a acumular basura y escombros varios, causando con esto amagos de incendios, plaga de ratones, malos olores e inseguridad. Llama a los departamentos pertinentes hacerse presente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Yáñez Diaz señala que ha sido una lucha en estos casi tres meses que lleva de administración, -de estar limpiando nuestra comuna, saben que yo quisiera más que ningún Cerrillano mantener limpia mi comuna. Yo también necesito y lo hago público, a través de las redes sociales, que necesitamos con nuestros vecinos también nos ayuden, porque hoy en día siento que estamos como en un saco roto, estamos invirtiendo, limpiando y atrás de nosotros vienen votando basura, entonces necesitamos si algún vecino observa que hay una camioneta votando basura, le saque una foto y pueda mandar la información al 1512, porque nosotros estamos sacando partes en esa situación, la patente y ojalá la foto donde está botando material que sea y también lo que estamos luchando mucho es que hay varios camiones que llegan y que ya es habitual y que son fuera de la comuna, están botando al lado de las tomas, donde se ha sorprendido camiones que vienen de Maipú o de otras comunas a botar desechos orgánicos a ese nivel están y los tiran al lado de las tomas, es como un vertedero y ellos vienen exclusivamente a botar ahí, entonces estamos reforzando, estamos tomando algunas medidas y esperar que ojalá las cuentas nos den para eso, de poner alguna garita y que sea 24/7, tener una persona en uno de los puntos, para que pueda controlar los que lleguen a botar basura, porque es la entrada de Lo Errazuriz donde están los areneros, es una vergüenza, a mí como alcalde me da vergüenza, todos los días que paso por ahí y cada día hay cerros y cerros de basura, yo he visto que la gente de la toma sí deja la basura ahí, el tema es que las camionadas que vienen, no vienen de la toma y nosotros ya hemos observado que hay gente que lamentablemente también como dejan material de escombros, arena y ripio también se traen la basura completa de la vecina y la tiran ahí, porque es negocio, entonces al director de Seguridad se le solicitó que también se acerque hablar con esas empresas ilegales, y también junto a los jurídicos y obras les voy a pedir que empiecen a hacer un levantamiento, si es necesario sacarlos de ahí, lo vamos a tener que hacer, porque hoy en día es fácil, vamos a dejar material y de vuelta nos traemos todos la basura que los vecinos necesitan y la botan ahí y pasa a ser que el campamento está botando más basura, hemos sacado parte a camiones llenos de escombro a camiones de afuera y se han tenido que retirar, entonces por eso les digo, es una cosa que yo necesito de verdad que los vecinos nos ayuden, porque no sacamos nada, yo podría decir ya sigamos recogiendo todo, pero la plata es de todos los Cerrillanos y la estamos botando, esa es la verdad, porque cada día va incrementando, recogemos, se mueve todo un tema, se invierte la plata y al otro día tenemos el cerro nuevamente, entonces también a mi equipo llegar a estas empresa que están vendiendo material ilegal, para ver la opción o si no se sacan de ahí, ver la forma de controlar este tema, porque claramente están trayendo materiales, están haciendo doble pega, están entregando material y están trayendo la basura de los vecinos. También vamos a instalar un dispositivo de seguridad ahí en el sector de Lo Errazuriz, al frente de la toma, con iluminación, va a haber una caseta, vamos a tener una persona ahí. Estamos haciendo todo lo posible, yo creo que no se pierde nada en intentar para que se pueda controlar y colocar la batea para que la gente que va a botar de la toma, porque obviamente que ese es el punto de basura que tienen, tiren la basura adentro, pero lo que vamos a evitar es que vengan camionadas de basura y la boten ahí y eso lo vamos a empezar a probar un mes y cómo funciona esto, a ver si baja y si realmente ahorramos un poco de dinero, porque se está gastando demasiado en recoger.

La secretaria municipal señora Ulloa Chacón, indica que hay dos temas pendientes cuya información fue entregada a los señores concejales, que tienen

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que devolver al concejo con alguna propuesta, que son: el cumplimiento de metas del PMG 2024 que puede derivarse a alguna comisión para analizarla o lo discuten directamente en sesión de concejo, lo tienen que determinar; y el Reglamento de Funcionamiento del Concejo, cuya modificación se tiene que discutir en Sesión Extraordinaria, por lo que debieran agendar una sesión para tal efecto.

Se determina sesionar el próximo jueves a continuación del Concejo Ordinario, en Sesión Extraordinaria, para tratar el tema del Reglamento de Funcionamiento del Concejo y respecto al cumplimiento de metas del PMG 2024, que el alcalde lo incluya en tabla en la Sesión Ordinaria que determine.

Siendo las 16:12 horas se da por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE